



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: **SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar varios apartados en los formatos de los Registros de los Trámites, con el objeto de brindar la información correcta de los requisitos al contribuyente. Inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se ha dado cumplimiento al 100%, considerando que se han realizado modificaciones en algunos apartados de los formatos de los Registros de las Guías de los Trámites, a fin de brindarles a los contribuyentes la información correcta de los requisitos. Así mismo, se inscribió en el Registro Estatal de Trámites y Servicios la Guía "CANJE TOTAL DE PLACAS PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016". Se dio de baja la Guía "AUTORIZACIÓN DE CARGA", debido a la duplicidad con el Trámite "PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS SERVICIO PARTICULAR".

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se han realizado varias Reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, con el propósito de hacer una revisión exhaustiva de los Trámites y Servicios registrados en el RETyS, con el objeto de que durante los meses de Septiembre-Octubre de 2019, se actualicen las Guías en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
--

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
BAJA DE PLACAS DEL ESTADO DE MORELOS	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público.	Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a fin de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.



<p>BAJA DE REGISTRO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec). Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULO REGISTRADO EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 100%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte; Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>CANJE DE LICENCIA PARA CONDUCIR</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como</p>	<p>Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte; Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto</p>



	<p>respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>CANJE TOTAL DE PLACAS PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a fin de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>CANJE Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN EL ESTADO DE MORELOS, TRANSPORTE PARTICULAR Y PÚBLICO.</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte; Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cauhtla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec), a fin de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>CERTIFICACIÓN DE REVISTA MECÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, PRIVADO Y PARTICULAR.</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Trámites para la Certificación de Revista Mecánica de Servicio Público, Privado y Particular se podrán realizar en 3 Módulos: Módulos Cuernavaca: Unidad Deportiva Centenario. Módulo Cauhtla: Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, y Módulo Jojutla: Unidad Deportiva La Perseverancia.</p> <p>Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como</p>



		respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
CESIÓN DE DERECHOS	Con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.	Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec). Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA OPERADOR CERTIFICADO (SERVICIO PÚBLICO).	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.	Este Trámite no se realiza como lo establece la Guía, ya que cambiara en toda su estructura, debido al Programa de Certificación de Operadores de Transporte Público con y sin Itinerio fijo, por lo que se procederá a eliminarlo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA CONDUCIR	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en	Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Se publicó en el Periódico Oficial



	<p>el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>"Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA CONDUCIR (PARA MENOR)</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>EXPEDICIÓN O REFRENDO DE GAFETE DE OPERADOR DE SERVICIO PÚBLICO</p>	<p>Con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec). Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el</p>



		propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN VEHICULAR ESTATAL. TRANSPORTE PÚBLICO.	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público.	Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec), a fin de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
REEXPEDICIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE PARTICULAR Y PÚBLICO	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público.	Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec), a fin de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
REFRENDO DE TARJETÓN DE SERVICIO PÚBLICO.	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.	Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cuautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec). Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.
REPOSICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en	Los Servicios del Transporte Privado y Particular se pueden tramitar en las 7 Delegaciones, el Macromódulo y Oficinas Centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Se publicó en el Periódico Oficial



	<p>el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>"Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>
<p>SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO</p>	<p>Este trámite se podrá realizar en las 7 Delegaciones de esta Secretaría y en el Macro Módulo de Cuernavaca, con el objeto de brindar una mejor atención al público; adicionalmente, con la publicación del subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios, se otorgará al contribuyente de este trámite un descuento del 50%, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.</p>	<p>Los Servicios del Transporte Público se pueden realizar en 5 Delegaciones (Cautla, Jonacatepec, Yautepec, Jojutla y Jiutepec). Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5685 el 13 de Marzo del 2019, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como respecto de los derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios. La vigencia del acuerdo fue del 14 Marzo al 31 Mayo de 2019. Esto con el propósito de contar con más opciones para realizar sus trámites y brindarle una mejor atención al público.</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, así como respecto a los derechos por servicio de control vehicular y sus accesorios.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se dio cumplimiento al 100%. El Acuerdo se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5685 el 13 de Marzo del 2019.</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Acuerdo Intersecretarial para establecer los requisitos, el calendario y demás lineamientos para llevar a cabo en el estado de Morelos, el canje total de placas en el ejercicio fiscal del año 2019; en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, denominada: placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, tractocamiones, autobuses, camiones, motocicletas, remolques, semirremolques, convertidores y grúas, matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y Entidad Federativa o Dependencia de Gobierno, especificaciones y método de prueba.	Emitir	Se dio cumplimiento al 100%. El Acuerdo se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5692 el 29 de Marzo del 2019.
Convocatoria para el registro y acreditación de representantes legales para trámites control vehicular para el servicio de transporte público con y sin itinerario fijo; así como para el transporte de carga en el estado de Morelos.	Emitir	Se dio cumplimiento al 100%. La Convocatoria se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5685 el 13 de Marzo del 2019.
Acuerdo que establece y autoriza la nueva identificación cromática de los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros con itinerario fijo en el estado de Morelos.	Emitir	Se dio cumplimiento al 100%. El Acuerdo se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5685 el 13 de Marzo del 2019.
Acuerdo que establece y autoriza la nueva identificación cromática de los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros sin itinerario fijo (taxis) en el estado de Morelos.	Emitir	Se dio cumplimiento al 100%. El Acuerdo se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5685 el 13 de Marzo del 2019.
Acuerdo por el que se emite el Aviso para el inicio de la Revista Mecánica correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.	Emitir	Se dio cumplimiento al 100%. El Acuerdo se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5692 el 29 de Marzo del 2019.



<p>Acuerdo por el que se autoriza a los concesionarios del transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo a otorgar en garantía sus respectivas concesiones para la sustitución de sus unidades a base de gasolina y diésel, por unidades que funcionen a base de gas natural o energía eléctrica.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Al mes de Julio de este 1er. Reporte Bimestral, el Acuerdo se encuentra en trámite de publicación.</p>
<p>Manuales de Organización de la Secretaría de Movilidad y Transporte</p>	<p>Emitir</p>	<p>Al mes de Julio de este 1er. Reporte Bimestral, no se ha publicado el Manual de Organización. La Dirección de Desarrollo Organizacional integrará la Estructura Orgánica y los Organigramas a los Manuales de Organización de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a fin de que una vez validados los ingrese en la Plataforma de "Publicación de los Manuales Administrativos", dando a conocer a esta Dependencia los enlaces electrónicos y la propuesta del aviso de publicación.</p>
<p>Manuales de Políticas y Procedimientos de la Secretaría de Movilidad y Transporte</p>	<p>Emitir</p>	<p>Al mes de Julio de este 1er. Reporte Bimestral, no se ha publicado el Manual de Políticas y Procedimientos. Dichos Manuales se encuentran en proceso de revisión de la Dirección de Desarrollo Organizacional.</p>

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Actualmente se cuenta con el proyecto de modernización de Acuerdo por el que se autoriza a los concesionarios del transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo a otorgar en garantía sus respectivas concesiones para la sustitución de sus unidades a base de gasolina y diésel, por unidades que funcionen a base de gas natural o energía eléctrica, mismo que se encuentra en proceso para su respectiva ejecución. Cabe destacar, que para una mejor atención a los ciudadanos se hizo el cambio de oficinas,</p>	<p>El Programa para la Renovación de Unidades de Transporte Público Con y Sin Itinerario Fijo en el Estado de Morelos, lleva un avance del 80% respaldada por las acciones que a continuación se mencionan: 1. Se elaboró la Ficha Técnica en el Sistema de la Unidad de Inversión Estatal (SUIE) de la Unidad de Planeación, para solicitar la ampliación de recursos a la Secretaría de Hacienda, con el objeto de estar en posibilidades de dar cumplimiento en tiempo</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

actualmente nos encontramos en Avenida Plan de Ayala (Plaza Arcos Cristal) Núm. 825, Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; y para una mejora más evidente, en lo que compete al área de licencias, se implementó un sistema de toma turnos, que consiste en una bocina con voz que llama a la gente cuando es su turno de pasar, adherido a eso existen también las pantallas donde te señala a que ventanilla acudir para concluir el trámite.

y forma al Convenio que celebrarán NAFIN y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

2. Se encuentra en proceso de autorización el Convenio Colaboración y Aportación de Recursos que celebrarán Nacional Financiera, Institución de Banca de Desarrollo, y el Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos, con el objeto de formalizar la aportación del recurso, así como establecer las bases y procedimientos de colaboración, a fin de estar en posibilidades de ofrecer financiamiento a los Concesionarios del Transporte Público con y sin Itinerario fijo.

En relación al avance para la mejor atención a los ciudadanos, se dio cumplimiento al 100%, ya que se implementó en el área de Licencias un sistema de toma turnos, que consiste en una bocina con voz que llama a la gente cuando es su turno de pasar, adherido a eso existen también las pantallas donde te señala a que ventanilla acudir para concluir el trámite, lo cual permite realizar los trámites de una manera más eficiente y fluida.

Aprobó

Lic. Martín Esparza González
Titular de la Unidad Enlace
Financiero Administrativo
Responsable Oficial

Revisó

Mtro. Ricardo Rendón Montealegre
Director General de Planeación Estratégica,
Capacitación e Ingeniería de Transporte
Responsable Técnico